# Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires, miércoles 2 de marzo de 1960 — Número 19.173


## VIALIDAD NACIONAL

**Se construirán o reconstruirán, en el plazo máximo de 10 años, 15.000 kilómetros de caminos de la red troncal nacional. — Créase con tal fin el "Fondo Nacional complementario de Vialidad".**

LEY Nº 15.274

Sancionada febrero 5 de 1960.
Promulgada: febrero 22 de 1960.

POR CUANTO:

**El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de**

L E Y :

**ARTICULO 1º** — Dentro del plazo máximo de diez años la Dirección Nacional de Vialidad procederá a construir y|o reconstruir una longitud no menor de quince mil kilómetros de caminos de red troncal nacional, de acuerdo con los planes de obras que apruebe el Poder Ejecutivo.

**ARTICULO 2º** — Los trabajos de construcción o reconstrucción necesarios a los fines dispuestos en el artículo anterior, que no puedan realizarse con recursos ordinarios del Fondo Nacional de Vialidad, lo serán con afectación a los recursos que se crean por la presente ley.

**ARTICULO 3º** — A los efectos determinados por los artículos 1º y 2º de esta ley créase el "Fondo Nacional complementario de Vialidad", que se formará con el producido de los gravámenes que se indican a continuación y que se recaudarán por el término de diez años a partir del ejercicio financiero corriente:

a) Un impuesto a las cubiertas de fabricación nacional y|o extranjeras a razón de $ 40,00 el kilogramo, que se deberá abonar por el hecho del expendio de las mismas, entendiéndose por tal toda salida de fábrica o de los depósitos fiscales.

Serán sujetos de este impuesto los fabricantes y|o importadores, y el gravamen se aplicará en forma tal que incida sobre una sola de las etapas de la circulación del producto gravado.

El producido de este impuesto queda excluído del régimen de unificación de los impuestos internos nacionales, en razón de la afectación del mismo a las inversiones previstas en los artículos 1º y 2º y de acuerdo con lo que dispone el artículo 6º de la ley 14.390.

b) Un impuesto anual a todo vehículo automotor, combinaciones y trenes de vehículos, cuyo peso bruto exceda de doce toneladas, a razón de $ 500 por cada tonelada o fracción de dicho peso bruto. El mismo se establecerá sumando al peso de los vehículos el de la carga máxima permitida por el Reglamento General de Tránsito.

Este impuesto estará a cargo de las personas de existencia visible o ideal a cuyo nombre se encuentran patentados los vehículos en los registros provinciales o municipales respectivos, y se hará efectivo en ocasión de abonarse la patente anual correspondiente.

Quedan eximidas del impuesto a que se refiere el inciso a), las cubiertas destinadas a tractores e implementos que se usen exclusivamente en tareas agrícolas.

**ARTICULO 4º** — Los impuestos a que se refiere el artículo 3º, que regirán desde el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1969 —sin perjuicio de que para el ejercicio que se inicia el 1º de noviembre de 1959 sólo regirá y se percibirá el 25 % de su importe—, serán aplicados, percibidos y fiscalizados por la Dirección General Impositiva, sujetándose al respecto a las disposiciones establecidas por la ley 11.683. Los organismos nacionales provinciales y municipales ante los cuales se efectúe el patentamiento de los vehículos a que se refiere el inciso b) del artículo 3º exigirán como requisito previo a tales actos la comprobación del ingreso del impuesto establecido en el mismo inciso.

**ARTICULO 5º** — La reglamentación que se dicte de la presente ley determinará la forma en que se efectuará el ingreso y contralor de los impuestos creados, debiendo depositarse mensualmente su recaudación, en cuenta bancaria oficial a la orden y disposición de la Dirección Nacional de Vialidad, la que tendrá a su cargo la administración del fondo que crea el artículo 3º, con las facultades que determina el decreto ley 505|58, llevando su contabilidad por separado en cuenta denominada "Fondo Nacional complementario de vialidad".

**ARTICULO 6º** — El producido de los gravámenes previstos en el artículo 3º se distribuirá en la siguiente forma:

a) El 65 % con destino a la Dirección Nacional de Vialidad para la inversión prevista en los artículos 1º y 2º de la presente ley, en la forma establecida en el artículo 22, inciso c) del decreto ley 505|58.

b) El 35 % restante se prorrateará entre las provincias y la Capital Federal en la forma establecida en el artículo 23 del decreto ley 505|58 y se aplicará a la construcción y mejoramiento de la red de caminos vecinales y a la construcción de la red arterial dentro de las ciudades de su jurisdicción, en la proporción que determina la provincia respectiva, con la limitación de que éstas no podrán invertir en la red vecinal una suma menor al 50 % de los fondos que reciban por esta ley y que los planes de las obras y proyectos respectivos sean remitidos a la Dirección Nacional de Vialidad para su estudio y observación. Los recursos correspondientes a la Capital Federal serán invertidos directamente por la Dirección Nacional de Vialidad.

**ARTICULO 7º** — Facúltase al Poder Ejecutivo a emitir a propuesta de la Dirección Nacional de Vialidad "bonos construcción sistema troncal nacional" hasta la cantidad total de dos mil millones con destino a la construcción de caminos, expropiaciones y demás obras que fueren necesarias para la realización de los planes a que se refiere el artículo 1º de la presente ley. El tipo de interés y las condiciones de colocación de tales bonos se determinará por el Poder Ejecutivo en ocasión de cada emisión, y su servicio se atenderá con el fondo creado por el artículo 3º de esta ley.

**ARTICULO 8º** — Las provincias deberán manifestar su conformidad con las disposiciones de la presente ley, dentro del término de dos años, mediante ley provincial que servirá de convenio con la Nación. La Dirección Nacional de Vialidad podrá no ejecutar obras con imputación a la presente ley en las provincias que no adhieran en término al régimen de la misma y negar la participación en el producido de la recaudación a que se refiere el artículo 6º de la ley.

**ARTICULO 9º** — La Dirección Nacional de Vialidad podrá invertir fondos que se proveen por esta ley para procurar viviendas a los vecinos que deba desalojar para liberar la traza de las obras que realice a cuyo efecto queda autorizada a alquilar, adquirir o a construir viviendas con tal fin.

**ARTICULO 10.** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a cinco días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta.

**J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

**Registrada bajo el Nº 15.274.**

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960.

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo. — Ernesto Malaccorto.

**DECRETO Nº 2.011**

**BOLETIN OFICIAL**

HORARIO

**Se hace saber que, a partir del 2|3|60, regirá el horario de 12.30 a 18 horas para la atención del público** DELEGACION TRIBUNALES: **de 7 a 13**

## Ministerio de Economía
### IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Modifícanse los plazos establecidos por el Art. 1º del Decreto Nº 509|60.**

DECRETO Nº 2.041 — Bs. As., 23|2|60

VISTO lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Industria y Minería en el sentido de que se modifiquen los plazos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 509/60, y CONSIDERANDO: Que para facilitar la aplicación de las normas de carácter transitorio contenidas en el aludido decreto resulta conveniente modificar los plazos establecidos en su artículo 1º; Por ello,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Amplíase hasta el 30 de abril de 1960 el plazo establecido en el inc. 2º del artículo 1º del Decreto número 509|60.

Art. 2º — Compútense a partir del 1º de mayo de 1960 y hasta el 20 de junio de 1960 los plazos establecidos en los incisos 3º y 4º del artículo 1º de dicho decreto.

Art. 3º — Prorrógase hasta el 25 de marzo de 1960 el término establecido en el inciso 3º del artículo 1º del citado decreto, para la presentación de las declaraciones juradas.

Art. 4º — Amplíase hasta el 30 de junio de 1960 el plazo fijado en el artículo 4º del Decreto Nº 509|60.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto.

## Ministerio de Defensa Nacional
### JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

DELEGACION MILITAR ARGENTINA. — **Cese de funciones.**

DECRETO Nº 1.949 — Bs. As., 19|2|60

VISTO el expediente Nº 69.759 Cde. 4 de la Secretaría de Aeronáutica, lo informado por el Estado Mayor de Coordinación y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Cese, con fecha 1º de diciembre de 1959, en sus funciones como Asesor de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa el señor Comodoro don Arnoldo Cipriano Tesselhoff (E. Air.) que fuera nombrado por Decreto Nº 8.038|59.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Defensa Nacional (Estado Mayor de Coordinación).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín.

## Ministerio de Economía
### IMPORTACION

**Se podrán importar de la República Federal Alemana, animales porcinos.**

DECRETO Nº 2.067. — Bs. As., 23|2|60.

VISTO este Expediente Nº 850|59, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, solicita se dejen sin efecto las restricciones de índole sanitaria que prohiben la importación de cerdos de Alemania, y CONSIDERANDO: Que la importación de porcinos de Alemania está prohibida por decreto del 29 de diciembre de 1927, por la existencia de erisipela porcina o "fiebre rosada" o "rouget"; Que a pesar de su existencia, dicha entidad nosológica puede ser perfectamente controlable dado los adelantos de la ciencia veterinaria; Que se pueden arbitrar los medios del caso para tales fines extremando las medidas cuarentenarias en vigor, que eviten la introducción de esta enfermedad a nuestras piaras; Que la explotación porcina alemana está orientada hacia la producción de reproductores de gran precocidad, fertilidad y especialmente hacia la producción de carnes magras como lo requieren los principales mercados mundiales. Por ello, lo dictaminado a fojas 12 y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Permítase la importación de la República Federal Alemana, de animales de la especie porcina, sujeta a las condiciones establecidas en el Reglamento General de la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales vigente y en base a los siguientes requisitos:

a) Deberán venir acompañados por un certificado oficial extendido por las autoridades competentes, legalizado por el Cónsul Argentino de la jurisdicción, en el que conste que en el momento de embarque se encuentran libres de enfermedades infecto-contagiosas o parasitarias de igual carácter;

b) Que son originarios de una zona o región que se encuentra libre de erisipela porcina en un radio de ciento cincuenta (150) kilómetros y que en los últimos seis (6) meses no se ha producido ningún caso en lo que a dicha entidad nosológica se refiere. Esta circunstancia debe hacerse constar en el certificado a que se refiere el inciso a);

c) A su arribo al puerto de Buenos Aires, serán inspeccionados por un veterinario de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y comprobado su buen estado sanitario, serán trasladados al Lazareto Cuarentenario donde cumplirán una cuarentena y un riguroso aislamiento de no menos de dos (2) meses. En tal lapso se realizarán las pruebas de investigaciones que considere conveniente, la Dirección General de Sanidad Animal, dependiente de la mencionada Secretaría de Estado.

Art. 2º — Los gastos de viático, movilidad e investigación serán pura y exclusivamente a cargo de los importadores.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

## Ministerio de Educación y Justicia

SECRETARIO GENERAL — **Nómbrase.**

DECRETO Nº 2.006 — Bs. As., 22|2|1960.

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia y CONSIDERANDO: Que razones especiales atinentes a la conducción gubernativa hacen indispensable proceder a la designación de reemplazante al margen del régimen común establecido por Decreto 9.530|58; Por ello y teniendo en cuenta lo estatuído por el artículo 10 del decreto arriba mencionado,

**El Presidente de la Nación Argentina,**
**Decreta:**

Artículo 1º — Nómbrase Secretario General del Ministerio de Educación y Justicia —Clase "A" Grupo 1 con imputación a 2 — 1 — 28 — 7 — 5 — 31 — 781 — 1 — 4001 — al señor Oscar Viña (Cl. 1904, D. M. 4º Reg. 1º. — Matr. 481.188— Céd. Ident. 592.390 Pol. Prov. Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alvaro Al[illegible] — Ernesto Malaccorto.

Secretaría de Energía y Combustibles

## GAS DEL ESTADO

**Apruébase el Plan de Acción de la Empresa.**

DECRETO Nº 14.266 Buenos Aires, 30 de octubre de 1959.

VISTO el Expediente número 20.783/59 del Registro de la Secretaría de Energía y Combustibles, por el que se solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de Explotación de Gas del Estado, correspondiente al ejercicio 1958/959, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación mencionados responden a las necesidades previstas por la citada Empresa para dar cumplimiento a los programas que tiene a su cargo, durante el presente ejercicio e incluyen las financiaciones adicionales para obras autorizadas por los Decretos números 5.060/58, 6.390/59 y 12.089/59; Que es primordialmente necesario mantener la continuidad de los servicios públicos que presta Gas del Estado dentro de la máxima eficiencia, haciendo extensivos los mismos al mayor número posible de beneficiarios; Por ello, haciendo uso de la facultad que otorga al Poder Ejecutivo Nacional el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.),

**El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:**

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Gas del Estado para el ejercicio 1958/959, que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gas del Estado para el ejercicio 1958/959 en un total de dos mil cuatrocientos diez millones novecientos sesenta y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 2.410.969.000,—) y estímanse los recursos ordinarios y extraordinarios en dos mil cuatrocientos diez millones novecientos sesenta y nueve mil pesos moneda nacional (m$n. 2.410.969.000,—), en un todo de acuerdo con la discriminación de las planillas anexas que forman parte integrante de este decreto.

Art. 3º — Las remuneraciones del personal y la dotación de cargos emergentes de los créditos y especificaciones contenidos en el presupuesto de explotación que se aprueba por el presente decreto, solamente podrán ser modificadas por el Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — Dése cuenta al H. Congreso de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein

PLANILLA ANEXA Nº 1

PLAN DE ACCION

Ejercicio 1958/59

En su presupuesto para el corriente ejercicio, Gas del Estado ha efectuado las previsiones necesarias para el cumplimiento de los programas de producción, manufactura, acondicionamiento y almacenaje de los combustibles gaseosos del Estado que tiene a su cargo, para la importación, exportación, transporte, distribución y venta de los mismos o de los que adquiera a tal fin, y de sus productos derivados; para la prestación de los servicios públicos de gas; para la fabricación y producción de accesorios y demás elementos destinados a dichos servicios y para realizar todas las operaciones complementarias de su actividad industrial y comercial que resulten necesarias para su desenvolvimiento, dentro de las facultades que le acuerda su Estatuto Orgánico, aprobado por Decreto número 2.420/57.

Dentro de los lineamientos generales precedentemente enunciados, se han tenido en cuenta las necesidades tendientes a alcanzar los objetivos que a continuación se mencionan:

1º —Prestación de servicios a 1.096.000 usuarios al término del ejercicio, lo que representará un incremento aproximado de 96.000 usuarios en el transcurso del mismo, de los cuales 51.000 lo serán por redes y 45.000 por cilindros. Estas cifras pueden estimarse en firme en lo que respecta a los servicios de gas distribuidos por redes de cañerías, no así a los de gas envasado que están supeditados a las disponibilidades, durante el ejercicio, de los gases licuados provenientes especialmente de los yacimientos del Norte (Campo Durán - Salta), así como a la importación de productos que ha sido programada para este año.

2º —Conversión de gas envasado a gas natural en la Capital Federal y en las zonas vecinas designadas por Norte, Oeste, Sur y Ciudad Jardín Lomas del Palomar.

3º —Expansión de los servicios de gas natural distribuidos por redes tanto para uso doméstico como industrial, promoviendo el desarrollo de nuevas zonas especialmente en el Sur del país y racionalizando el uso de combustibles líquidos al reemplazar por gas el excesivo e irracional consumo de los mismos.

4º —Expansión de los servicios de gas envasado a nuevas zonas del país y ampliación de los servicios en las localidades habilitadas.

5º —Conversión de los artefactos de las zonas y servicios atendidos actualmente con gas manufacturado para su utilización con gas natural, teniendo en cuenta la próxima habilitación del Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.

6º —Suministro de gas natural para usos industriales a lo largo del Gasoducto Campo Durán-Buenos Aires.

A tales efectos, se continuarán las obras actualmente en ejecución, se iniciarán las que sean necesarias y se gestionarán las adquisiciones concordantes, siguiendo los delineamientos generales que se detallan a continuación:

### DISTRIBUCION POR REDES

Se prevé una ampliación de los servicios de 51.000 usuarios.

**Superusina Corrales**

Deberá producir 215.000.000 m3. de gas de 5.500 calorías por m3., en los que se incluyen 10.000.000 m3. de gas de 5.500 calorías por m3. para completar el suministro al Servicio Zona La Plata.

Se habilitarán planteles nuevos para la elaboración de gas de aceite de alto poder calorífico, así como para la reformación catalítica de gas natural, incluídas las obras auxiliares correspondientes.

**Extensión de redes en Capital Federal y localidades vecinas**

Se proseguirá la habilitación de nuevos servicios de gas natural mediante la extensión de redes de cañerías en la Capital Federal y en las localidades vecinas de Vicente López, Olivos, San Isidro, San Martín, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Quilmes y General Sarmiento. Simultáneamente se efectuará la conversión a gas natural de las instalaciones habilitadas para gas envasado sobre dichas redes.

**La Plata - Rosario de Santa Fe - Usinas, conversiones y extensiones de redes**

Se realizarán las obras de mejoramiento de las instalaciones de producción y almacenaje de gas, a fin de afrontar las necesidades inmediatas de los servicios y teniendo en cuenta la inminente conversión de las mismas para la distribución de gas natural. Se continuará la extensión de la red de cañerías a efectos de incorporar nuevos usuarios en este servicio, incluyendo los que tienen instalaciones de gas envasado sobre las mismas. Se estudiará la provisión de gas a las industrias de Rosario.

**Gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires - Plaza Huincul - General Conesa**

Se terminarán los trabajos de montaje de la Nueva Planta Compresora de Cañadón Seco (Provincia de Santa Cruz) y de construcción del respectivo barrio de viviendas del personal. Se terminarán obras complementarias a lo largo del gasoducto. Se iniciarán las obras tendientes al aumento de la capacidad del gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires en aproximadamente 200.000 m3./día, mediante la construcción y ampliación de Plantas compresoras intermedias, a fin de utilizar una mayor disponibilidad de gas natural existente en la zona de Comodoro Rivadavia.

**Conexión del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires con la Capital Federal**

La base terminal del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires está ubicada en la zona del Talar de Pacheco, desde donde se transportará el gas a presión regulada, mediante dos ramas; una de las cuales permitirá el suministro a las Superusinas de S.E.G.B.A. y C.I.A.E.

**Otros gasoductos**

Serán ampliados los gasoductos de captación en las zonas de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul, Mendoza y se habilitará el gasoducto Barrancas - Cruz de Piedra (Mendoza). Asimismo, se construirá el gasoducto San Lorenzo - Rosario, que hará posible la utilización de gas de destilería en la usina de esta última ciudad; una vez habilitado el gasoducto de Campo Durán se abastecerá San Lorenzo con gas natural.

**Ampliación de servicios por redes**

Se continuará la ejecución de ampliaciones de las redes de distribución en todas las localidades del país que disponen de ese servicio. Se habilitará la planta de operación de propano - butano en San Miguel de Tucumán para el suministro de gas a la red de dicha ciudad y se iniciarán los trabajos de construcción de una planta similar en la ciudad de Santiago del Estero, en reemplazo de las instalaciones precarias existentes.

**Nuevas redes en el interior del país**

Se continuarán los trabajos para completar las redes ya iniciadas en Río Grande (Tierra del Fuego); Allen y Villa Regina (Río Negro); Zapala (Neuquén); Punta Alta, Azul, Olavarría, Las Flores y Laprida (Buenos Aires) y en la ciudad de San Juan.

Serán proseguidos los estudios y, dentro de las posibilidades, iniciados los trabajos para habilitar el servicio en varias localidades, entre otras, las siguientes: San Salvador de Jujuy, Salta, Córdoba, Santa Fe, San Martín y San Rafael (Mendoza) etc., incluídos los respectivos gasoductos de derivación o plantas de operación de propano - butano.

**Derivaciones del gasoducto Campo Durán - Buenos Aires**

Conforme a las previsiones del contrato de construcción de esta obra, se construirán las derivaciones necesarias para suministros industriales, así como para conectar con redes de distribución de gas existentes o a construir.

**Conversiones a gas natural**

Se proseguirán los trabajos de conversión de los artefactos de los usuarios en la ciudad de Buenos Aires, para habilitarlos para la utilización de gas natural y se iniciarán las conversiones de los servicios de La Plata y Rosario.

### SERVICIO DE GAS ENVASADO

Se prevé ampliar los servicios en 45.000 usuarios nuevos. Como se expresó al principio, esta cifra está supeditada a las disponibilidades de propano y butano procedentes especialmente de los yacimientos del Norte.

**Ampliaciones de plantas envasado y/o almacenaje**

Se continuarán los trabajos para ampliar las plantas, ya habilitadas, en Ciudad General Belgrano, Boulogne (Buenos Aires) y Córdoba, y la de Godoy Cruz (Mendoza) ya iniciada.

**Nuevas plantas**

Se iniciarán los trabajos para habilitar plantas de almacenaje y envasado en La Plata, San Lorenzo y Tucumán, y una planta provisoria para envasado en Aguaray (Salta). Para las dos primeras se prevé la construcción de los muelles respectivos.

En cuanto a las plantas de almacenaje y distribución, se construirán, entre otras, las siguientes supeditadas además a la obtención de los terrenos respectivos, casi todos en gestión: La Falda y Río Cuarto (Córdoba); Resistencia (Chaco), incluído el muelle en Puerto Barranqueras; Paraná (Entre Ríos); Moreno, Quilmes, Trenque Lauquen y Bahía Blanca (Buenos Aires); además, se habilitará la Planta de Mar del Plata, cuya construcción ha sido iniciada.

**Nuevos servicios**

Se proyecta habilitar el servicio de gas envasado en las localidades de San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos (Santa Cruz) y en Río Grande y Ushuaia (Territorio Nacional de Tierra del Fuego)

### FABRICACION DE MEDIDORES

Serán construídos aproximadamente 125.000 medidores nuevos y se repararán 20.000 unidades usadas, para destinarlos a nuevos servicios y a reposición.

### OBRAS DE CONSERVACION

Se ejecutarán las obras necesarias para mantener los edificios y las instalaciones en buen estado de conservación y funcionamiento.

### ADQUISICIONES

Se procederá a incorporar al servicio 180.000 cilindros con sus correspondientes válvulas para cubrir la incorporación de nuevos clientes y reemplazar aquellos equipos que no reúnen condiciones de seguridad.

Se adquirirán 10 tanques semi - remolques de capacidad de 30 m3. cada uno destinados a complementar los viajes de los vagones - tanques para gas licuado, que utiliza la Empresa para retirar la producción de Campo Durán.

Se proyecta continuar la renovación de la flota de automotores, enajenando las unidades que se radien del servicio. A tal efecto, se estima realizar durante el ejercicio la adquisición de los siguientes vehículos en su reemplazo:

| | | |
|---|---|---|
| 50 jeeps, pickups, rurales .................. | $ | 9.000.000.— |
| 30 chasis camiones pesados ............ | „ | 10.000.000.— |
| 10 semi - remolque ...................... | „ | 2.000.000.— |
| 4 tractores ............................ | „ | 1.000.000.— |
| carrozado de diversas unidades ...... | „ | 2.000.000.— |
| | $ | 24.000.000.— |

La Empresa procederá a adquirir un avión cuatriplaza para el transporte urgente de personal técnico, lo que representará una inversión total aproximada de m$n. 2.000.000,— en el ejercicio

—oOo—

En lo que respecta a los recursos, a los efectos de practicar una confrontación con el ejercicio anterior, se consigna que los ingresos ordinarios previstos entre el 1º de noviembre de 1957 y el 31 de octubre de 1958 —incluída la tarifa adicional para financiación de obras autorizada por el Decreto Nº 5.060|58— fueron calculados oportunamente en la suma de m$n. 861.122.400, que comparada con el total de m$n. 1.612.825.000, que se estima percibir en el actual período financiero por los mismos conceptos, arroja una mayor recaudación de $ 751.702.600, que representa un incremento porcentual del 87,30 por ciento. El mayor volumen de los ingresos se destinará a la atención del desarrollo de los servicios de explotación.

Se ha previsto entre los Recursos Extraordinarios, la realización de operaciones de crédito por valor de m$n. 300.000.000.— que serán aportados por el Fondo Nacional de la Energía dentro de los términos fijados por el artículo 4º de la Resolución Nº 556 (D N E), del 20 de marzo de 1958. Incorpórase también el monto de m$n. 148.144.000. correspondiente a los ingresos que se calcula concretar durante el presente ejercicio, mediante la tarifa adicional autorizada por el Decreto Nº 6.390|59 para la realización de obras, habiéndose incluído en el rubro "Inversiones" la correspondiente contrapartida, a la que se afectarán las erogaciones respectivas. Asimismo, se incluye la suma de m$n. 350.000.000, prevista como aporte del Fondo Nacional de la Energía para la financiación de obras —de acuerdo a los términos del Decreto Nº 12.089|59— así como la contrapartida pertinente en "Inversiones".

## Planilla Anexa Nº 2

## GAS DEL ESTADO

### Presupuesto Ejercicio 1958/59

### TITULO I

### Recursos

| | | | |
|---|---|---|---|
| **a) Ordinarios** | | | |
| 1 — Ingresos por venta de productos y/o mercaderías, prestación de servicios, etc., objeto de la explotación ...... | 1.270.469.000 | | |
| 2 — Derechos de habilitación ............ | 162.500.000 | | |
| 3 — Ingresos varios .................. | 22.000.000 | 1.454.969.000 | |
| **b) Extraordinarios** | | | |
| 1 — Operaciones de crédito —Fondo Nacional de la Energía— Régimen Resolución Nº 556/58 ............... | 300.000.000 | | |
| 2 — Adicional tarifa para financiación de obras - Decreto Nº 5.060/58 ...... | 157.856.000 | | |
| 3 — Adicional tarifa para financiación de obras - Decreto Nº 6.390/59 ...... | 148.144.000 | | |
| 4 — Aporte del Fondo Nacional de la Energía para financiación de obras - Decreto 12.089/59 ............... | 350.000.000 | 956.000.000 | |
| | | 2.410.969.000 | |

### TITULO II

### Gastos e inversiones

| | | | |
|---|---|---|---|
| **RUBRO I — GASTOS** | | | |
| Inciso 1 — Gastos en Personal (ver detalle en planilla anexa número 3) ................ | 689.264.000 | | 689.264.000 |
| Inciso 2 — Otros gastos | | | |
| **Apartado a) Adquisiciones para la Explotación** | | | |
| Crédito Principal | | | |
| 1 — Materias primas y materiales | | | |
| Crédito Parcial | | | |
| 1 — Petróleo, materias primas y demás combustibles y subproductos ............ | 435.000.000 | | |
| 2 — Materiales ........... | 15.000.000 | 450.000.000 | |
| **Apartado b) Gastos de explotación y Administración** | | | |
| Crédito Principal | | | |
| 1 — Viáticos, movilidad y traslado ........... | 12.000.000 | | |
| 2 — Propaganda y publicidad ............ | 2.000.000 | | |
| 3 — Honorarios ........ | 840.000 | | |
| 4 — Gastos generales varios (ver detalle en planilla anexa Nº 4) | 55.500.000 | | |
| 5 — Otros gastos de Explotación y Administración (ver detalle en planilla anexa número 5) ........... | 214.260.000 | 284.600.000 | |
| **Apartado c) Gastos diversos** | | | |
| Crédito Principal | | | |
| 1 — Gastos en subsidios y subvenciones (ver detalle en planilla anexa Nº 6) .......... | 19.610.000 | | |
| 2 — Servicios financieros (ver detalle en planilla anexa Nº 7) .... | 24.221.000 | | |
| 3 — Previsiones varias - Primas y/o fondos para seguros ...... | 1.500.000 | 45.331.000 | 779.931.000 |
| Inciso 3 — Compromisos de ejercicios anteriores ............ | 156.000.000 | | 156.000.000 |
| Total Rubro Gastos .......... | | | 1.625.195.000 |
| **RUBRO 2 — INVERSIONES** | | | |
| **Apartado a) Adquisiciones e Inversiones** | | | |
| Crédito Principal | | | |
| 1 — Inmuebles y obras . | 2.000.000 | | |
| 2 — Automotores, tractores y vehículos terrestres de cualquier naturaleza ........... | 24.000.000 | | |
| 3 — Máquinas de oficina en general ......... | 2.500.000 | | |
| 4 — Otras adquisiciones e inversiones (ver detalle en planilla anexa Nº 8) .......... | 15.920.000 | | |
| 5 — Acopio de materiales en general no comprendidos en los planes anuales de trabajos públicos e inversiones para obras de ampliación y/o renovación de los servicios actuales (ver detalle en planilla anexa Nº 9) .......... | 72.000.000 | | |
| 6 — Erogaciones en personal con destino a trabajos y obras de capitalización .... | 172.316.000 | 288.736.000 | |
| **Apartado b) Inversionse a financiar con la tarifa adicional autorizada por Decreto número 5.060/58** .......... | 157.856.000 | 157.856.000 | |
| **Apartado c) Inversiones a financiar con la tarifa adicional autorizada por Decreto número 6.390/59** ......... | 148.144.000 | 148.144.000 | |
| **Apartado d) Inversiones a financiar con aporte del Fondo Nacional de la Energía (Decreto Nº 12.089/59)** ... | 350.000.000 | 350.000.000 | |
| Apartado c) Compromisos de ejercicios anteriores ...... | 82.338.000 | 82.338.000 | 1.027.074.000 |
| RUBRO 3 — **Inversiones para la ejecución de instalaciones domiciliarias con provisión de artefactos frente a la red de gas a reintegrar por los usuarios en cuotas - Resolución ENDE Número 41/52** .......................... | | | 12.000.000 |
| Total de gastos e inversiones ...... | | | 2.664.269.000 |
| Economías de inversión a realizar . | | | 253.300.000 |
| Total gastos e inversiones deducidas las economías de inversión .... | | | 2.410.969.000 |

## Planilla Anexa Nº 3

### RUBRO 1 — GASTOS

### Inciso 1 — Gastos en Personal

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Apartado a) Sueldos** ............................ | | | | | 500.882.500 |
| **Crédito Principal 1** ........................... | | | | 16.882.500 | |
| Personal Superior | | | | | |
| Administrador General ............ | 1 | 20.000 | 240.000 | | |
| Sub - Administrador General ........ | 1 | 17.500 | 210.000 | | |
| Consejeros designados por el Poder Ejecutivo ....... | 5 | 16.000 | 960.000 | | |
| Gerente General ... | 1 | 15.000 | 180.000 | | |
| Gerentes .......... | 12 | 13.000 | 1.872.000 | | |
| Subgerentes ....... | 15 | 11.000 | 1.980.000 | | |
| Jefe Departamento de 1ª ........... | 10 | 10.500 | 1.260.000 | | |
| Jefe Departamento de 2ª ........... | 25 | 10.000 | 3.000.000 | | |
| 2º Jefe Departamento de 1ª ........ | 10 | 9.600 | 1.152.000 | | |
| 2º Jefe Departamento de 2ª ........ | 25 | 9.200 | 2.760.000 | | |
| Abogado Consultor Consejo ........ | 1 | 7.000 | 84.000 | | |
| | | | 13.698.000 | | |
| Economía de inversión .. | | | 11.165.250 | 2.532.750 | |
| Administrador General ........... | 1 | | | | |
| Gerente General .. | 1 | 20.000 | 240.000 | | |
| Sub - Administrador General ........ | 1 | 17.500 | 210.000 | | |
| Gerentes ......... | 3 | 17.000 | 612.000 | | |
| Consejeros designados por el Poder Ejecutivo ....... | 5 | 16.000 | 960.000 | | |
| Asesor Legal ...... | 1 | 15.000 | 180.000 | | |
| Auditor General ... | 1 | 15.000 | 180.000 | | |
| Subgerentes ....... | 7 | 15.000 | 1.260.000 | | |
| Asistente de Gerencia | 4 | 15.000 | 720.000 | | |
| Jefe Departamento de 1ª ........... | 16 | 13.500 | 2.592.000 | | |
| Jefe Departamento de 2ª ........... | 24 | 13.000 | 3.744.000 | | |
| 2º Jefe departamento de 1ª ........ | 16 | 12.000 | 2.304.000 | | |
| 2º Jefe departamento de 2ª ........ | 24 | 11.500 | 3.812.000 | | |
| Abogado Consultor Consejo ........ | 1 | 10.000 | 120.000 | | |
| | | | 16.434.000 | | |
| Economía de inversión ........ | | | 2.084.250 | 14.349.750 | |
| **Crédito Principal 2** | | | | | |
| Personal Administrativo y Técnico (2.400 agentes) | | | | 178.000.000 | |
| **Crédito Principal 3** | | | | | |
| Personal Obrero y de Servicio (5.200 agentes) | | | | 306.000.000 | |
| **Apartado b) Jornales** ........................... | | | | | 100.000 |
| **Apartado c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos** ........................ | | | | | 274.250.000 |
| **Crédito Principal 1** ........................... | | | | 11.650.000 | |
| Personal Superior | | | | | |
| Crédito Parcial 1 | | | | | |
| Sueldo anual complementario .................. | | | | 2.165.000 | |
| Crédito Parcial 2 | | | | | |
| Bonificación por eficiencia colectiva .......... | | | | 3.400.000 | |
| Crédito Parcial 3 | | | | | |
| Bonificación por cargas de familia ............ | | | | 800.000 | |
| Crédito Parcial 4 | | | | | |
| Retribución por función ...................... | | | | 2.300.000 | |
| Crédito Parcial 5 | | | | | |
| Otras retribuciones, compensaciones y/o bonificaciones ............................... | | | | 2.985.000 | |
| **Crédito Principal 2** ........................... | | | | 89.300.000 | |
| Personal Administrativo y Técnico | | | | | |
| Crédito Parcial 1 | | | | | |
| Sueldo anual complementario .................. | | | | 19.300.000 | |
| Crédito Parcial 2 | | | | | |
| Bonificación por eficiencia colectiva .......... | | | | 27.500.000 | |
| Crédito Parcial 3 | | | | | |
| Bonificación por cargas de familia ............ | | | | 14.000.000 | |

| | | |
|---|---|---|
| Crédito Parcial 4 | | |
| Retribución por función y plan de compensación | 20.500.000 | |
| Crédito Parcial 5 | | |
| Otras retribuciones, compensaciones y/o bonificaciones | 8.000.000 | |
| **Crédito Principal 3** | 173.400.000 | |
| Personal Obrero y de Servicio | | |
| Crédito Parcial 1 | | |
| Sueldo anual complementario | 34.400.000 | |
| Crédito Parcial 2 | | |
| Bonificación por eficiencia colectiva | 39.000.000 | |
| Crédito Parcial 3 | | |
| Retribución por trabajos extraordinarios y en turno | 42.000.000 | |
| Crédito Parcial 4 | | |
| Bonificación por cargas de familia | 37.000.000 | |
| Crédito Parcial 5 | | |
| Retribución por función y plan de compensación | 5.000.000 | |
| Crédito Parcial 6 | | |
| Otros retribuciones, compensaciones y/o bonificaciones | 16.000.000 | |
| Apartado d) **Aporte Patronal** | | 86.247.500 |
| **Crédito Principal 1** | | |
| Personal Superior | 3.350.500 | |
| **Crédito Principal 2** | | |
| Personal Administrativo y Técnico | 29.897.000 | |
| **Crédito Principal 3** | | |
| Personal Obrero y de Servicio | 53.000.000 | |
| Total Gastos en Personal | | 861.580.000 |
| Importe que se afecta a trabajos y obras de capitalización | | 172.316.000 |
| Total | | $ 689.264.000 |

**Planilla Anexa Nº 4**

| | | |
|---|---|---|
| II — 1 — 2 — b) **Crédito Principal 4** | | |
| **Gastos generales varios** | | 55.500.000 |
| 1 — Uniformes, equipos y ropa de trabajo | 7.500.000 | |
| 2 — Atención gastos cajas chicas, papelería y útiles de escritorio en general | 15.000.000 | |
| 3 — Varios | 33.000.000 | |

**Planilla Anexa Nº 5**

| | | |
|---|---|---|
| II — 1 — 2 — b) **Crédito Principal 5** | | |
| **Otros gastos de explotación y administración** | | 214.260.000 |
| 1 — Alquileres | 18.000.000 | |
| 2 — Pasajes | 2.700.000 | |
| 3 — Fletes, acarreos y demás gastos de transportes | 136.000.000 | |
| 4 — Compra de energía | 16.000.000 | |
| 5 — Conservaciones en general | 25.000.000 | |
| 6 — Impuestos, tasas y regalías provinciales | 6.000.000 | |
| 7 — Contribuciones y aportes varios | 360.000 | |
| 8 — Gastos para la conversión de gas envasado a gas por redes | 200.000 | |
| 9 — Gastos y/o contrataciones para la conversión de gas manufacturado a gas natural en la Capital Federal | 10.000.000 | |

**Planilla Anexa Nº 6**

| | | |
|---|---|---|
| II — 1 — 2 — c) **Crédito Principal 1** | | |
| **Gastos en subsidios y subvenciones** | | 19.610.000 |
| 1 — Enseñanza y cultura | 1.360.000 | |
| 2 — Servicios hospitalarios y/o asistencia social | 17.500.000 | |
| — Subvención Cooperativa del Personal | 750.000 | |

**Planilla Anexa Nº 7**

| | | |
|---|---|---|
| II — 1 — 2 — c) **Crédito Principal 2** | | |
| **Servicios Financieros** | | 24.221.000 |
| 1 — Letras de Tesorería (Decretos Nº 102.982/41, 32.706/45 y 2.215/45) | 1.000.000 | |
| 2 — Préstamos del ex Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (Decretos números 3.118/47, 4.194/47, 4.057/48, 32.941/48 y 2.932/49) | 8.272.000 | |
| 3 — Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos (Decreto número 4.045/55) | 11.949.000 | |
| 4 — Operaciones de crédito | 3.000.000 | |

**Planilla Anexa Nº 8**

| | | |
|---|---|---|
| II — 2 — a) **Crédito Principal 4** | | |
| **Otras adquisiciones e inversiones** | | 15.920.000 |
| 1 — Embarcaciones vehículos navales y aéreos | 2.000.000 | |
| 2 — Máquinas, motores, herramientas y equipos instrumentales | 10.000.000 | |
| 3 — Moblaje, artefactos, tapicería y menaje | 3.000.000 | |
| 4 — Equipos telegráficos, radiotelefónicos y radiotelegráficos | 50.000 | |
| 5 — Casas desarmables, carpas y otras viviendas transitorias | 100.000 | |
| 6 — Libros de consulta | 45.000 | |
| 7 — Semovientes | 5.000 | |
| 8 — Construcción y habilitación Policlínico para el personal | 720.000 | |

**Planilla Anexa Nº 9**

| | | |
|---|---|---|
| II — 2 — a) **Crédito Principal 5** | | |
| **Acopio de materiales en general no comprendidos en los planes anuales de trabajos públicos e inversiones para obras de ampliación y/o renovación de los servicios actuales** | | 72.000.000 |
| 1 — Cilindros para gas envasado, incluídos: reguladores, válvulas y demás accesorios, renovación y mantenimiento y reparación de cilindros | 25.000.000 | |
| 2 — Medidores para gas, incluídos: contadores, válvulas y demás accesorios destinados a la atención de nuevos usuarios, incluídos renovación y mantenimiento de medidores | 22.000.000 | |
| 3 — Equipos, contrataciones, gastos y adquisiciones en general para obras de ampliación de servicios existentes y acopio de materiales y combustibles en general para la explotación, renovación y conversión, incluyendo cañerías y accesorios destinados a la extensión de la red, etc. | 25.000.000 | |

# AVISOS OFICIALES
## ANTERIORES

# MINISTERIO DE ECONOMIA
## Secretaría de Hacienda

### SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

### GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LTD. Y "PATRIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

**Transferencia cartera vida**

De conformidad con lo requerido por el Decreto del 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por Decreto Nº 98 de fecha 11 de enero del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado la transferencia de la cartera de Seguros de Vida de Gresham Life Assurance Society Ltd. a favor de "Patria" Compañía de Seguros Generales.

Que en el mismo se fija el 31 de diciembre de 1957 como fecha efectiva a partir de la cual la entidad cesionaria reemplaza a la cedente a todos los efectos de la cartera transferida.

Para los asegurados que han optado por la rescisión de sus seguros, establécese que los efectos de los mismos cesarán a partir de las cero horas del 15 de enero de 1960 y que desde tal momento deberán estar a su disposición los fondos correspondientes, las compañías tramitantes efectuarán las comunicaciones pertinentes a cada uno de estos asegurados. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1960.

e.20|2-Nº 2.202-v.4|3|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
## Secretaría de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
### CONCURSO PUBLICO Nº 1|60

Llámase a concurso público para la venta de los terrenos de propiedad de esta Dirección General, ubicados en San Nicolás, Partido del mismo nombre y en el de Ramallo, ambos en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, con la finalidad de que se establezcan en los mismos unidades destinadas a la transformación o terminación de productos de acero y|o de cualquier otra fabricación o elaboración conexa, tales como: fundiciones de hierro y acero, forja, fabricación de aceros especiales, industriales de transformación y terminado siderúrgicas, industrias químicas conexas con la siderurgia, industrias de refractarios, cemento y demás en las condiciones establecidas en las Bases del concurso.

Consultas y apertura de las propuestas: — Las consultas podrán realizarse en la Dirección de Movilización Industrial, Avda. Cabildo Nº 65, 2º piso, Buenos Aires, lugar en el que también se efectuará la apertura de las propuestas el 30 de abril del corriente año.

Pliego de Condiciones: — Podrán consultarse o adquirirse al precio de m$n 20.— en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Garantía de la propuesta: Hasta tanto no se firmen los boletos de compraventa relativos a la fracción adjudicada, los concurrentes no deberán garantizar sus propuestas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.

e.19|2-Nº L-2.198-v.15|3|60

# LICITACIONES
## NUEVAS

# MINISTERIO DEL INTERIOR

### SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO
### Ley 14.587
### COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 507 C. N. E., hasta el día 23 de marzo de 1960, 16 horas, para la construcción de un pabellón para expositores, con estructura de madera, a levantarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Consultas y pliegos, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 2º piso, oficina 210.

Precio de las especificaciones: $ 500 m|n. Apertura, en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-2.344-v.12|3|60

### POLICIA FEDERAL
**Aviso de Licitación Pública Nº 7**

Fíjase el día 17 de marzo próximo, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 7, para la adquisición de artículos y materiales para fotografía, a consumirse durante el año 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Datos y pliegos de bases y condiciones, la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en la Avda. Belgrano 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

Buenos Aires, febrero 22 de 1960. — Juan Castañé - Inspector General - Director de Administración.

e.2|3-Nº L-2.345-v.12|3|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA
## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**Licitación Pública Nº 14**
**Act. Nº 60.366|1960**

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para la adquisición de 840.000 etiquetas o rótulos de colgar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.2|3-Nº L-2.348-v.4|3|60

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
**Expediente Nº 361.879|59**

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo de cáñamo, hilo patente.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1960, a las 16.15 horas. Pliego de condiciones y representación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|3-Nº L-2.352-v.4|3|60

## Secretaría de Finanzas

### BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 387 para el día 4 de abril de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de jardineras, camisas, corbatas, etc.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.2|3-Nº L-2.349-v.12|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 909, a realizarse el día 5 de abril de 1960, a las 17 horas, para contratar la provisión de conjuntos de acero inoxidable, integrados por: mesas-piletas y bandejas, para las cafeterías de todo el edificio, y mesas-piletas especiales para la cocina y cafetería general del 3er. piso, con destino a la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Defensa, Alsina, Balcarce e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, con un presupuesto oficial de pesos 346.000 m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.2|3-Nº L-2.350-v.12|3|60

**Secretaría General del Directorio**
**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
**Prensa y Publicidad**

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación instalación eléctrica: Sucursal Agencia Plaza Miserere, fecha de apertura: 8 de marzo de 1960, valor pliego: $ 80; sucursal Agencia Carlos Calvo, fecha de apertura: 8 de marzo de 1960, valor pliego: $ 60.

Reparaciones generales y pintura en: sucursal Carlos Tejedor (Bs. As.), fecha de apertura: 9 de marzo de 1960, valor pliego: $ 100; sucursal Rivadavia (América, Bs. As.), fecha de apertura: 10 de marzo de 1960, valor pliego: pesos 140; sucursal Leandro N. Alem (Mnes), fecha de apertura: 11 de marzo de 1960, valor pliego: $ 80; sucursal Agencia Villa Crespo, fecha de apertura: 15 de marzo de 1960, valor pliego: $ 100; sucursal Agencia Plaza Miserere, fecha de apertura: 16 de marzo de 1960, valor pliego: $ 140; sucursal Agencia Carlos Calvo, fecha de apertura: 17 de marzo de 1960, valor pliego: $ 140; sucursal Barrio Puerto (M. del Plata), fecha de apertura: 18 de marzo de 1960, valor pliego: $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-2.358-v.4|3|60

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular eléctricas. Apertura, el 22 de marzo, a las quince horas, en la Gerencia de Administración, Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.2|3-Nº L-2.359-v.12|3|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública**

Pliego Nº 4.067: Adq. bombas de desplazamiento positivo p|operar con propano y butano de caract. varias. Prorrogada para el 8|3|60 a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 10 a 19.30 hs.

e.2|3-Nº L 2.375-v.4|3|60

**Licitación Pública**

Pliego Nº 4.058: Const. 24 tanques metálicos p|almacenaje propano licuado. Prorrogada para el 15|3|60, a las 14 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.

e.2|3-Nº L 2.351-v.4|3|60

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**Licitaciones Públicas**

12|4|60 Tanques para surtidores (8|60) a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-2.353-v.12|3|60

**Licitaciones Públicas**

8|4|60 Motores y repuestos para camión Ford (7|60) a las 12 horas.

13|4|60 Motores y repuestos Ford (6|60) a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-2.354-v.7|3|60

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a licitación privada Nº 82|60. Provisión materiales para montaje de galpones, apertura: día 11 de marzo de 1960, a las 13 horas. Informes y pliegos. Avda. R. S. Peña Nº 1190. Cap. de 8 a 17 horas.

e.2|3-Nº L-2.355-v.7|3|60

# MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**Licitación Pública Nº 9**
**Expediente H-0358|60**

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de marzo de 1960, a las 10 horas para adjudicar la provisión de leche esterilizada con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.2|3-Nº L-2.346-v.4|3|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo de 1960, a las 11 horas, para la provisión de 150.000 ejemplares de recibos de haberes y hasta un monto de $ 180.000 m|n.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Avda. Gral. Paz Nº 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

Jesús Roque Blariza - Director de Administración.

e.2|3-Nº L-2.347-v.4|3|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Fábrica Militar de Aceros**

Licitación pública de compra Nº 12 Fecha de apertura, 14 de marzo de 1960, hora 10. Por 100 toneladas de spatofluor.

e.2|3-Nº L-2.361-v.4|3|60

Licitación pública de compra Nº 13. Fecha de apertura. 22 de marzo de 1960, hora 10. Por materiales y piezas refractarias.

e.2|3-Nº L-2.362-v.12|3|60

**ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA**
**Licitación Pública Nº 5|60**

Llámase a licitación pública para el día 14|III|60, a hora 12 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de "un motor eléctrico y llave interruptora para Molino Allis Chalmers", con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe Km. 1626, (Pcia. de Salta FCNGB). Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la documentación, o bien adjuntar dicha suma en giro postal al Servicio Abastecimiento, Caseros 527, Salta, en el horario de 11 a 13 horas.

e.2|3-Nº L-2.363-v.12|3|60

**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES**
**Licitación Pública Nº 511|60 (DCI)**

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión de cable armado subterráneo" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 31 de marzo de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65; tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la oferta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero mecánico y electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|3-Nº L-2.364-v.12|3|60

**FABRICA MILITAR DE ACEROS**

Licitación pública de compras número 14|60. Fecha de apertura: 15 de marzo de 1960, a las 10 horas. Por: repuestos puente grúas según plano.

e.2|3-Nº L-2.365-v.4|3|60

**FABRICA MILITAR ACIDO SULFURICO**
**Camino Perimetral Estc. YPF, Portón 1, Berisso**

Licitación pública Nº 3|60. Apertura: 14 de marzo de 1960, a las 10 horas. Transporte azufre, carga y descarga.

Las firmas interesadas podrán retirar el pliego de condiciones en la Fábrica mencionada (Servicio Abastecimiento), previo pago en contaduría de $ 5.— m|n. por la documentación y en Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Capital.

e.2|3-Nº L-2.366-v.4|3|60

**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO**

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 42, Hs. 9.05: maderas (vigas, rollizos o postes y tablones).

Nº 43, Hs. 9.15: amarras, salvavidas, cabos tensores y de sirga.

Nº 44, Hs. 9.25: aparejos, crikes y motones p|cabos.

Nº 45, Hs. 9.35: tela (mezcla lana y algodón) p|mantas matras.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 25 de marzo de 1960, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) calle Pozos 1807, Capital.

e.2|3-Nº L-2.367-v.4|3|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**Dirección de Suministros**

Llámase a licitación pública Nº 122-V, hasta día 14 de marzo de 1960, a las 17 hs., para la venta de 96 criques de plataforma nuevos, en situación de desuso, por unidad o por la totalidad, existentes en Almacés Nuevo Puerto, Dársena "C", Av. Antártida Argentina y prolongación Av. Wilson, lado YPF, Capital. — Pliegos y consultas: Dirección Suministros (Dpto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación gratis. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.2|3-Nº L-2.356-v.4|3|60

Llámase a licitación pública número 413-M, hasta el día 14 de marzo de 1960, 15 horas, Provisión canto rodado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.2|3-Nº L-2.357-v.4|3|60

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública para las obras Edificio sede 8º Distrito. $ 23.200.000.00. Presentación propuestas: 30 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, plata baja, Capital Federal.

e.2|3-Nº L-2.360-v.18|3|60

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**Dirección de Suministros**

Llámase a Licitación Pública Nº 3.374 hasta el día 9 de marzo de 1960, a las 15 horas. Provisión de: Tubos de acero, sin costuras, para calderas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Víaas Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso. Capital. Pliego $ 10.— m|n.

e.2|3-Nº L.2.374-v.4|3|60

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 108-P|60**

Nº 108-P|60; 22|3|60, a las 9: — Por la provisión de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 9.30 a 13.30 horas.

e.2|3-Nº L-2.372-v.4|3|60

**Licitación Pública Nº 107-P|60**

Nº 107-P|60; 21|3|60, a las 11: — Por la provisión de travesaños de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.2|3-Nº L-2.373-v.7|3|60

## Secretaría del Transporte

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO**
**(Dpto. Suministros)**
**Expediente M. 60|68**

Llama a licitación pública para la provisión de: "Acero en chapas".

Apertura: 17|3|60, 14 horas. Pliego: $ 15. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973. — Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas, (a partir del 1º|3|60, de 13 a 18 horas).

e.2|3-Nº L-2.368-v.7|3|60

**Expediente M. 60|69**

Se llama a licitación pública para la provisión de: Cobre en lingotes.

Apertura: 15|3|60, hora 14.

(Precio del pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: B. Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.2|3-Nº L-2.369-v.12|3|60

**TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)**

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.138|60. Hojas maestras para elásticos. Apertura: 21|3|60, a las 12.55 horas — L. P. 20.140|60: Jardineras de brin azul para obreros. Apertura: 21|3|60, a las 13.45 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.2|3-Nº L-2.370-v.7|3|60

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO**
**Expediente 24.795|59**

Llámase a licitación pública para el día 11 de abril de 1960, a las 14 horas para la construcción electroducto y su estaciones de transformación, en Talleres Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba. — Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones. Avda. Maipú 4. Capital donde se realizará la apertura de las propuestas. — La Administración.

e.2|3-Nº L-2.371-v.12|3|60

# LICITACIONES ANTERIORES

**Poder Judicial de la Nación**
**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE**

Llámase a Licitación Pública número 7|960, para el 11 de marzo de 1960 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de techos de chapa acanaladas y zinguería en general, para la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo del Poder Judicial de la Nación, Esmeralda 1366, Capital.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial. División Compras, San Martín Nº 665, 6º piso, Capital.

e.26|2-Nº L-2.299-v.2|3|60

**EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES**
**Licitación Pública Nº 1|60**

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.342 ambos azules de brin para obreros y 8 guardapolvos de brin azul para costureras. Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1960 a las 16 horas en que tendrá lugar la apertura. — Retirar pliegos en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.

e.20|2-Nº L-2.206-v.4|3|60

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**SESQUICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO**
**Ley 14.587**

COMISION NACIONAL EJECUTIVA

Llámase a Licitación Pública número 506 C. N. E. hasta el día 22 de marzo de 1960 a las 16 horas para la construcción de 9 pequeños pabellones destinados a primeros auxilios, puestos policía, bomberos y bares al paso a realizarse en los terrenos adyacentes a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Consultas y Pliegos en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, 2º piso, of. 210. — Precio de cada ejemplar $ 500. — Apertura en la sede de la Comisión Nacional Ejecutiva, Larrea 1440, Capital.

e.26|2-Nº L-2.339-v.10|3|60

# MINISTERIO DE ECONOMIA

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA**
**Dirección de Administración**
**Licitación Pública Nº 126**
**Expediente Nº 101.380|60**

Llámase a licitación pública para el día 18 de marzo de 1960, a la hora 10, para la provisión de 1 galpón, destinado a la Estación Experimental Agropecuaria de Tezanos Pinto, Entre Ríos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.27|2-Nº L-2.343-v.11|3|60

**Licitación Pública Nº 124**
**Expediente Nº 101.360|60**

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1960 a la hora 10, para la adquisición de maquinaria para la fábrica piloto de aceite de oliva a instalarse en la Sub-Estación Experimental Agropecuaria de Junín, Mendoza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (Luján de Cuyo, Mendoza) y en esta Dirección de Administración.

Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
Dirección de Administración
e.22|2-Nº L-2.225-v.5|3|60

**Licitación Pública Nº 22-L**
**VENTA DE UVAS PARA VINIFICAR**

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a las 9.30 horas, para la venta de 1.790 quintales aproximadamente de uvas para vinificar de la producción del presente año de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mendoza y de Junín, variedades Malbeck; Semillón y otras (colección).

Los pliegos de bases y condiciones respectivos podrán ser solicitados por los interesados a la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (I. N. T. A.), a Casilla de Correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, establecimiento donde se efectuará la apertura de las propuestas: en el día y hora señalados. — Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza.
e.19|2-Nº L-2.168-v.2|3|60

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 232-P|59 (2º llamado), para la venta de dos tinglados construídos con chapas de hierro galvanizado sobre estructura de madera, instalados en la calle Boulogne Sur Mer 540, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso, a las dieciséis horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.22|2-Nº L-2.222-v.5|3|60

Llámase a Licitación Pública número 219-P|59 (2º llamado), para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de chapas acanaladas de hierro galvanizado con los caballetes cumbreras, grapas y piezas especiales, en los elevadores 1 y 2 y galerías de embarques, ubicados en Ingeniero White Unidad I, Delegación Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: Cien Pesos Moneda Nacional ($ 100 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 82, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 1.100.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1960. — El Gerente de Administración y Contabilidad.
e.15|2-Nº L-2.052-v.4|3|60

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 12**
**Expediente Nº 59.070|59**

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Cap. Federal.
e.18|2-Nº L-2.141-v.2|3|60

## Secretaría de Hacienda

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo de 1960, por las siguientes contrataciones

Expte. Nº 362.710|59 LBNC. a las 14.30 horas. — Reconstrucción a nuevo de máquinas tipográficas

Expte. Nº 361.941|59 LBNC. a las 15 horas. — Uniformes, impermeables, guardapolvos, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.19|2-Nº L-2.193-v.3|3|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 345.453|59 C. de M. Apert. el 18|3|60 a las 14.30 horas. — Prov. de papel engomado.

Expte. Nº 335.128|60 C. de M. Apert. el 22|3|60 a las 14.30 horas. — Papeles varios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.
e.19|2-Nº L-2.166 v.3|3|60

## Secretaría de Finanzas

**BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública número 4-960, para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 10 de marzo de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.
e.18|2-Nº L-2.153-v.2|3|60

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**Expediente Nº 70.866|60**

Llámase a licitación pública Nº 10, el día 10 de marzo de 1960, a las 12.30 horas, por la provisión de rollos de mallas tubulares.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 27 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.27|2-Nº L-2.342-v.3|3|60

**Expediente Nº 19.385|59**

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 7 de marzo de 1960 a las doce y treinta horas, para la provisión de papel obra alisado de 80 gramos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 10 de 1960. — El Gerente de Administración.
e.23|2-Nº L-1.977-v.7|3|60

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber sido publicado con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|2 al 20|2|60.

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Construcción y colocación de estanterías e instalación equipo de caja en: Tartagal (Salta). Apertura el 14 de marzo de 1960, valor pliego $ 80.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs.

Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Capital.
e.25|2-Nº L-2.290-v.8|3|60

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

Llámase a Licitación Pública Nº 386, para el día 24 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.
e.26|2-Nº L-2.300-v.7|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 388 para el día 1º de abril de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de uniformes y sobretodos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.
e.26|2-Nº L-2.301-v.10|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 405, para el día 18 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de stencils, papel mimeógrafo y papel kraft.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.
e.22|2-Nº L-2.218-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 389, para el día 22 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º Capital.
e.22|2-Nº L-2.219-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 384, para el día 21 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de bobinas de papel.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º Capital.
e.22|2-Nº L-2.220-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 383, para el día 28 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones y sobres.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º Capital.
e.22|2-Nº L-2.221-v.5|3|60

## Secretaría de Industria y Minería

**Dirección Nacional de Geología y Minería**

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública D N G M. Nº 8|60, para el 16 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de: Tres motores "Case" modelo "419" o similar.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.
e.18|2-Nº L-2.148-v.2|3|60

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL**

Por 10 días llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para los trabajos de adaptación del subsuelo a local Biblioteca de este Instituto, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n. 756.931,50.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, P. 2º, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, P. 2º, Capital, el día 14 de marzo de 1960, a las 16 horas.

Rizieri A. Rabboni. Gerente de Finanzas.
e.18|2-Nº L-2.140-v.2|3|60

## Secretaría de Energía y Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**
**Licitaciones Públicas**

Lic. Púb. 11.983. — Tarros para contener un (1) litro de PYF (2|3|60, 15 hs.), por modificación numeración pasa a ser Licitación Pública Nº 5|60, con apertura el día 4|4|60, a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal
e.25|2-Nº L-2.292-v.9|3|60

17|3|960 — Tambores cilíndricos de chapa negra para 200 lts. de aceite lubricante (12.096) a las 15 horas.

12|4|960 — Herramientas de maniobra (Pliego Nº 4|60) a las 14 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.23|2-Nº L-2.252-v.7|3|60

Lic. Púb. "IEP - 542" — Fluído etílico para motonafta: apertura el 15 de marzo de 1960 en Buenos Aires, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (Nueva York) a las 12 ho[illegible] tina.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal y oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.23|2-Nº L-2.253-v.7|3|60

15|3|60 — Hidrato de sodio (en solución) (12.013), a las 14.30 horas.

21|3|60 — Camiones para una capacidad de carga útil de 20 toneladas (12.039), a las 14 horas.

30|3|60 — Cañería de conducción (12.049), a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.18|2-Nº L-2.145-v.2|3|60

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a Licitaciones Públicas, día 3|3|60, Nº 34|60: Chapas, clavos 13 hs.: Nº 9|59: Cojinetes, 13.30 horas. — Nº 101,59: Cable, bulones, 13.45 hs. — Día 8|3|60, Nº 123|59: Repuestos para vagones, 13 hs.: Nº 2|60: Elementos filtrantes, 13.30 hs.: Nº 190|59: Válvulas, 13.45 hs. — Día 21|3|60, Nº 101|58: Equipo radar, 13 hs.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 Capital
e.18|2-Nº L-2.143-v.2|3|60

**GAS DEL ESTADO**
**LICITACIONES PUBLICAS**

Pliego Nº 4.068: Gas licuado de petróleo (propano) envasado en cilindros Apert.: 8|3|60, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.071: Extensión de diez mil metros de caño mayor de Hº Fº en la ciudad de La Plata. Apert.: 14 de marzo de 1960, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.18|2-Nº 2.154-v.2|3|60

Pliego Nº 4.075: Adq. 25.000 mts. caño de acero con o sin costura de 12,7 mm. de diámetro. — Apertura 15|3|60, a las 15 horas.

Pliego Nº 4.078: Venta cilindros rezado de gas envasado. Apertura 11|3|60, a las 11.30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.
e.26|2-Nº L-2.302-v.4|3|60

Pliego Nº 4.076: Mano de obra para extensión 80.000 mts. cañería mayor e inst. Aprox. 7.000 serv. domicil. en Cap. Federal. Apertura 21|3|60, a las 14 hs.

Pliego Nº 4.077: Const. gasoducto alimentación a Ingenios Bella Vista Leales (Prov. Tucumán). Apertura: 11|3|60, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 12 a 19.30 horas.
e.26|2-Nº L-2.303-p.10|3|60

## MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

**Secretaría Gobierno de la Nación**
**COLEGIO NACIONAL MIXTO DE JOBSON**
**Licitación Pública:**

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo a las 11 horas, para el arrendamiento de un local destinado al Colegio Nacional Mixto de la ciudad de Jobson, Departamento Vera, provincia de Santa Fe, cuyas comodidades y ubicación, como así las respectivas condiciones a que deberá ajustarse el contrato pertinente, están consignadas en los pliegos respectivos que deberán retirarse en la Secretaría del establecimiento, calle Moreno 1832, Jobson, los días hábiles de 16 a 18 horas.

Jobson, 19 de febrero de 1960. — Dr. Agustín Luis Rossi, Rector. — Marta C. de Palud, Secretaria.
e.27|2-Nº L-2.340-v.3|3|60

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
**Dirección General de Administración**
**Licitación Pública Nº 5|DGA|59 60**

Llámase a licitación pública para el día 7|3|960, horas 11.30, para provisión a Taller Automotores de Cubiertas y Cámaras. Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a División Compras y Suministros o Representación U. N. T., Florida 346, Buenos Aires.

Acto apertura propuesta tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.
e.27|2-Nº L-2.341-v.5|3 60

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**
**Licitación Pública Nº 21**
**Actuación Nº 1.259/60**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días a partir del día 25|2|60, para resolver la contratación del servicio de alimentación durante el presente curso lectivo en las Escuelas Diferenciales dependientes de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo de 1960, a las 15.30 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.25|2-Nº L.2.287-v.9|3|60

**Subsecretaría de Educación**
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**
**DIVISION LICITACIONES**
**Licitación Pública Nº 20**
**Actuación Nº 9.309|59**

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 22|2|1960, para resolver la adquisición papel, con destino al Departamento de Prensa y Difusión — Talleres Gráficos — Directorio 1801 — Capital. — Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el 26|2 y de 15 a 18 horas en el mes de marzo — El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.
e.22|2-Nº L-2.211-v.[illegible]

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR
Expediente Nº 25.996/59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|60 para el día 16 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino a la división Conservación y Reparación del Consejo Nacional del Menor y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, Piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Materiales para Construcción (arena, cal, cemento, caños, canillas, madera, tornillos, etc.).
Buenos Aires, 25|2|60. — El Director de Administración.
e.25|2-Nº L.2.284-v.9|3|60

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## Secretaría de Guerra

### DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 512|60 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de 2 gruptos electrógenos de 250 KVA. cada uno e instalación de iluminación y fuerza motriz en la usina", con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Apertura de propuestas: 12 de abril de 1960, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse al precio de m$na. nal 100 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
Presupuesto oficial: m$n. 1.267.00,65.
Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo: Eladio José Salar, ingeniero mecánico electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.26|2-Nº L-2.305-v.16|3|60

### INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES" DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 28 para la venta de 343.198,123 Kgs. de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, retazos, etc., de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros, etc.), para el día 17 de marzo de 1960 a las 8 horas, a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea Nº 560, Bs. As.). — La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:
Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires). — Intendencia Regional "Buenos Aires" ("El Palomar" — C. N. G. S. M.). — Intendencia Regional "Paraná" (Méjico 22, Paraná, Entre Ríos). — Intendencia Regional Córdoba" (Argandoña 2515, Córdoba). — Intendencia Regional "Tucumán" (Av. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán). — Intendencia Regional "Mendoza" (Godoy Cruz 1513, Mendoza). — Intendencia Regional "Bahía Blanca" (Saavedra 951, B. Blanca, Pcia. Bs. As.).
e.23|2-Nº L-2.259-v.7|3|60

### DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital
Licitación Pública Nº 66, para el día 23 de marzo de 1960

BOULOGNE (Provincia de Bs. Aires)
Nº 66. Hora 10.30: Provisión en el obrador del Ente Constructor en Boulogne, de 6.250 kgs. de hierro perfil normal "U"; 32.000 kgs. de hierro ángulo de alas desiguales; 6.950 kgs. de chapa de hierro de 6 y 10 mm. de espesor y bulones de hierro cabeza y tuerca exagonal, con destino a la obra: "Construcción y montaje de una caballeriza y un guanero, etc., en el Club Hípico en la Ciudad de Buenos Aires".
Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m n. — Precio de la documentación técnica: $ 15 m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata (Pcia. de Buenos Aires), hasta el 17 de marzo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.25|2-Nº L-2.293-v.9|3|60

Licitación Pública Nº 61, para el día 17 de marzo de 1960
VILLA MARTELLI
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 61 — Hora 10.30 — Provisión de materiales eléctricos destinados a la obra de conexión de las instalaciones de la Escuela Mecánica del Ejército con la red de Agua y Energía Eléctrica (E. N. D. E.), en Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.23|2-Nº L-2.258-v.7|3|60

## Secretaría de Marina

### DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, 24 de marzo de 1960, a las 10 horas, ejecución obra "Galpón Nº 2 - Servicio de Hidrografía Naval", calles Montes de Oca y Osvaldo Cruz, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 830.865,50 m|n.
Garantía de licitación: $ 8.308,65 m|n.
Costo del legajo: $ 600 m|n.
Consulta pliegos, venta legajos, y entrega de propuesta: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.24|2-Nº L.2.272-v.14|3|60

# MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

### DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 7.912|60 y 7.914|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60|60 para el día 15 del mes de marzo de 1960 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: telas, bombasí, bramante, crea, loneta blanca.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.22|2-Nº L-2.213-v.5|3|60

Expediente Nº 7.901|60

Llámase a Licitación Pública Nº 58|60 para el día 14 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: drogas de uso odontológico.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.19|2-Nº L-2.164-v.3|3|60

### CASA CUNA
Expediente Nº 782|60

Llámase a Licitación Pública Nº 57|60 para el día 11 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar el servicio de lavado y planchado de ropa.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1960. — El Director Gral de Administración.
e.18|2-Nº L-2.137 v.2|3|60

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5305

Llámase a Licitación Pública número 14|60, para el día 9 de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: 2 aparatos Estereotáxicos y 1 destructor de tejidos. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.26|2-Nº L-2.304-v.2|3|60

### DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL
Expediente Nº 19.432|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60 para el día 16 de marzo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de formu... cor... llerith, con destino a esta Dirección General. — El acto de apertura tendrá lugar en la [illegible] ión Compras, Solís 693 4º piso, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1960. — El Director General Interventor.
e.23|2-Nº L-2.257-v.7|3|60

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 62, tramo Tres Puentes - Andalgalá - Puentes sobre Río Singuil y Arroyo Las Esquinas. $ 948.213.00. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|2-Nº L-2.241-v.11|3|60

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143 - El Sosneado (Km. 990 - Km. 1033,6). $ 17.539.867,85. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|2-Nº L-2.242-v.11|3|60

Licitación pública para la provisión de 15.700 m3 de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Puerto Constanza, Gualeguaychú, sección Km. 116, 815, Km. 150, 385 pesos 6 123.000. — Presentación propuestas: 11 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|2-Nº L-2.130-v.7|3|60

### DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 398-M, hasta el día 16 de marzo de 1960, 16 horas — Provisión bloques huecos. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — Calle Carlos Calvo Nº 190 — 1º Piso — Capital.
Pliego: $ 30.— m|n.
e.22|2-Nº L-2.229-v.5|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 394-M, hasta el día 15 de marzo de 1960, 16 horas. Provisión acero A-37.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|nacional.
e.19|2-Nº L.2.188-v.3|3|60

Llámase a Licitación Pública número 377-M, hasta el día 14 de marzo de 1960, 16 horas, provisión cemento portland.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 40.— mn.
e.18|2-Nº 2.159-v.2|3|60

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 201|60, hasta el día 21 de marzo de 1960, a las 16 horas, para la provisión y montaje de ochenta y nueve guinches móviles para el movimiento de las tapas metálicas de las bóvedas de los silos subterráneos, en treinta plantas ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana Rosario) y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Córdoba. — Pliego $ 150 m|n. — Presupuesto oficial m$n 7.565 000. — Importe de la garantía: $ 75 650 m|n.
e.25|2-Nº L-2.295-v.15|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 200|60 hasta el día [illegible] ril de 1960, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 3.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Rivera (Pcia. de Buenos Aires) y Guatraché (Pcia. de La Pampa), a ejecutarse por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el [illegible] indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgados Nacionales de Santa Rosa y Bahía Blanca. — Pliego $ 300.00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 41.571.711,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 415.717,11 m|n.
e.24|2-Nº L. 2.279-v.14|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 199|60, hasta el día 16 de mayo de 1960 a las 16 horas, para la construcción de un elevador terminal de 25.000 toneladas de capacidad y las obras complementarias, en el Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 8º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de la Plata. — Pliegos pesos 700 — m|n. Presupuesto Oficial: pesos 132.786.423.— m|n. — Importe de la garantía $ 1.327 864,23 m|n.
e.15|2-Nº L-2.071-v.4|3|60

### OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente 3407|1960

Zinc liso en chapas. — 30|3|1960, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.306-v.10|3|60

Licitación Pública
Expediente 21.213|1959

Latón y cobre. — 29|3|1960, a las 15. Charcas 1840.
e.26|2-Nº N-2.307-v.10|3|60

Licitación Pública
Expediente 27.084|1959

Ladrillos comunes. — 31|3|1960, a las 15 y 15 Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.308-v.10|3|60

Licitación Pública
Expediente 5.271|1959

Carrozado de una ambulancia. 7|4|1960, a las 15. Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.309-v.2|3|60

Licitación Pública
Expediente 21.437|1959

Piolas y sogas. — 16|3|1960, a las 15 Charcas 1940.
e.26|2-Nº L-2.310-v.2|3|60

Licitación Pública
Expediente 3.408|1960

Ladrillos químicos, refractarios, caracoles y cementos antiácidos. 29|3|60 a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.26 2-Nº L-2.311-v10|3|60

Licitación Pública
Expediente 35.411|1959

Construcción obras provisión agua y desagües cloacales en Santos Lugares y Sáenz Peña (Buenos Aires). — 19|4|1960 a las 15. Depósito de garantía: pesos 548 802.70 y $ 489.373 59 m|n. Pliegos: para consultas Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.
e.26|2-Nº L-2.312-v.16|3|60

Licitación Pública
Expediente 39 800|1959

Caños de plomo pesado para agua 19|4|1960, a las 15. Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.313-v.10|3|60

Licitación Pública
Expediente 20.446|1959

Clavos cabeza de plomo para techos puntas parís, chavetas y ganchos de hierro dulce. 21|3|1960, a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.314-v.2|3|60

Licitación Pública
Expediente 38.079|1959

Pintura. — 16 3|1960, a las 15 y 15 Charcas 1840.
e.26|2-Nº L-2.315-v.2|3|60

Licitación Pública

Cañería recta de asbesto cemento. — Expediente: 22.664|1958. — 8|4|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.24|2-Nº L 2.277-v.8|3|60

Expediente: 1|1960

Bolsas usadas de arpillera. — 22|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.179-v.3|3|60

Expediente 39942|1959

Construcción [illegible] desagüe cloacal ciudad de [illegible] 12|4|19 0, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Dolores. De [illegible] $ 60.116,60 m|n.
e.23|2-Nº L-2.261-v.1|3|60

**Expediente: 28.269|1959**

Chapas a canaletas y lisas de hierro galvanizado. — 23|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.178-v.3|3|60

**Expediente: 30.778|1959**

Cámaras y cubiertas. — 23|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.180-v.3|3|60

**Expediente: 28.268|1959**

Cobre en lingotes para fundición. — 18|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.181-v.3|3|60

**Expediente: 28.270|1959**

Plomo en lingotes. — 18|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.182-v.3|3|60

**Expediente: 2.751|1960**

Chapas de plomo químico. — 22|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.

e.19|2-Nº L-2.183-v.3|3|60

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública Nº 3 (C|960).**

Llámase a Licitación Pública para el día 21|3|60, a la hora 16, para contratar la construcción del edificio fiscal, destinado a la oficina: Tandil (Bs. As.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficina citada.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficinas Tandil, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 24.075.000.—.

Valor de la documentación $ 300 m|n.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.081-v.4|3|60

**Licitación Pública Nº 5 (C|960)**

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.30, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina "San Pedro" (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y Oficina San Pedro.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina San Pedro, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 16.183.000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.082-v.4|3|60

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

Licitación Pública Nº 106-P|60

Nº 106-P|60. — 16|3|60, a las 9 horas. Alambre doble retorcido.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.26|2-Nº L.-2.319-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 104-P 60.

Nº 104-P 60. — 21 3|60, a las 11 horas. Por ejecución de obras de canalizaciones subterráneas en Secciones varias, Zona Norte, Distrito 1º.

Monto estimado: m$n. 2.401.667.85. Valor del Pliego: m$n. 140.—.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 8.15 a 12.15 horas y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital, de 7 a 13.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas a la Secciones Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.26|2-Nº L.-2.318-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 93-P|60

Nº 93-P|60. — 25|3|60, a las 9 horas. Por la provisión de pernos y chapas de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.26|2-Nº L.-2.320-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 105-P|60

Nº 105-P|60. — 17|3|60, a las 9 horas. Por la adquisición de caños de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7 a 13.30 horas.

e.26|2-Nº L.-2.321-v.4|3|60

**Licitación Pública Nº 103-P|60**

Nº 103-P|60, 17|3|60, a las 12.30 — Por la adquisición de caños y curvas de fibrocemento.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.25|2-Nº L-2.296-v.3|3|60

**Licitación Pública Nº 98-P|60**

Nº 98-P|60, 16|3|60, a las 12.30. — Por la provisión de grapas de plomo puro y soldadura de plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.25|2-Nº L-2.297-v.3|3|60

**Licitación Pública Nº 100-P|60**

Nº 100-P|60 — 17|3|60, a las 11.30. — Por la provisión de leña de quebracho.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata, 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|2-Nº L. 2.274-v.2|3|60

**Licitación Pública Nº 102-P|60**

Nº 102-P|60 - 21|3|60, a las 10. — Por la provisión de anclas de expansión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata, 1540, piso 5º Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.24|2-Nº L. 2.275-v 2|3|60

**Licitación Pública Nº 83-P|60**

Nº 83-P|60. — 21|3|60, a las 9. — Por la provisión de fusibles chicharras, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimiento, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 9 a 13.30 horas.

e.24|2-Nº L. 2.276-v.2|3|60

**Licitación Pública Nº 4 (C|960)**

Llámase a licitación pública para el día 21 3 60, a la hora 16.15 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Dolores (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales postales: La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficinas citadas.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina Dolores, con 5 días de anterioridad

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 15.902.000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.083-v.4|3|60

**Licitación Pública Nº 6 (C|960)**

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.45 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Intercambio Internacional Marítimo (Cap. Fed.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443 Capital Federal.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639 6º piso, de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 2.471.000.—.

Valor de la documentación m$n. 200

Valor del cuadernillo de planos tipificados $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.084-v.4|3|60

## Secretaría del Transporte

**FERROCARRIL GENERAL URQUIZA**

Este ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 15|3|60: Púb. 711, 10 horas. Soldadura aluminotécnica p|rieles.

Apertura 16|3|60: Púb. 714, 10 horas. Trajes grises; trajes azules p|inspectores y ordenanzas, pantalones de sarga negra, etc.

Apertura 17|3|60: Priv. 1999, 9.30 hs. Dedos inversores de marcha, dedos contactores, separadores, etc. — Priv. 2005, 11 horas: Electrodos en varillas para soldar: acero dulce, bronce, cobre, latón, etc.

Apertura 18|3|60: Púb. 869, 9 horas. Cajas graseras de acero moldeado, picaches eléctricos, tapas para cajas graseras, etc. — Púb. 712, 10 hs. Hierro cincado en chapa canaleta. — Púb. 65[illegible] Elementos para freno al vacío (pernos elásticos, levas, soportes, etc.). — Priv. 2.005, 12 hs. Asientos superior e inferior elástico helicoidal, vag. 30 tdas.

Apertura 22|3|60: Pub. 713, 9 horas. Piedra triturada para balasto. Pub. 71[illegible] 10 hs. Camisas de ho. fundido gris, cilindro de vapor locomotoras.

Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitacions, Est. Fco. Lacroze [illegible] piso, Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. — Aquilino R. Fust, Jefe división adquisiciones.

e.26|2-Nº L.-2.317-v.4|3|60

**FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 6 60**

Licitaciones Públicas: 15 marzo 1960, 11 horas: Soldadura estaño 50 % - OC 35|59 Ax. 15. — 18 marzo 1960, 10 hs. Papel embalaje OC. 47 59 Ax. 11. — 18 marzo 1960, 11 hs.: Estaño en lingotes. OC. 6|59 Ax. 29. — 21 marzo 1960, 10 horas: Papel tapas OC. 47|59 Ax 1[illegible] 22 marzo 1960, 10 horas: Elásticos para locomotoras OC. 49|59.

Consulta y retiro de pliegos, Oficina Licitaciones, Avenida Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.26|2-Nº L-2.316-v.10|3 60

**E. N. T.**

**AUTORRUTAS ARGENTINAS**

**Licitación Pública Nº 65**

Llámase a Licitación Pública, Nº 65 para la provisión de repuestos Leyland G. M., Aerocoach y Perkins y elementos varios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 1[illegible] de marzo de 1960, 15 horas, en la dirección citada.

e.26|2-Nº L-2.322-v.7 3 60

**FERROCARRIL D. F. SARMIENTO (DEPARTAMENTO SUMINISTROS)**

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Repuestos para motores tracción de coches eléctricos.

Expediente M. 60|61 — Apertura 14|3|60 — 14 horas.

(Precio del pliego - incluído el de Condiciones Generales - $ 15 m n. precio de los planos y dibujos (10) $ 5 m'n. c|uno).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y, a partir del 1º|3|60, de 13 a 18 hs.

e.18|2-Nº 2.158-v.2|3|60

**E. . E. A.**

**FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN**

Llámase a Licitación Pública Nº 676 para: Construcción de dos puentes grúa de [illegible] en [illegible] talleres Alianza, sito en Estación Santos Lugares F. C. G. S. M. — Presupuesto oficial m$n. 3.900.000. Precio de la documentación (pliegos y planos) m$n. 100. — Normas de licitación m$n. 40. — Apertura: 10 hor. de 17|3|60.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, en oficina 233, 2do. piso, Avenida Santa Fe 4636, Capital, de 10 a 17 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.23|2-Nº L-2.269-v.7|3|60

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**

Llámese a Licitación Pública número 8|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 15 de marzo, a las 15 horas, para la contratación de 3 cuadrillas especializadas en trabajos de asfaltado, y|o renovación de muelles en la zona de Puerto Buenos Aires. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|2-Nº L-2.187-v.3|3|60


# BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 4º piso
**Director General: 34 - 9622 y 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256**

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
**Avenida de Mayo 760 - 5º piso**
**Director: 34 - 8713 — Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos y Certificaciones (Informes): 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937**

**Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas — Hipólito Yrigoyen 757, P. B., 34 - 5304**

DELEGACION TRIBUNALES
**Palacio de Justicia, 6º piso, 49 - 5156**

DIRECCION DE IMPRENTAS
**Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734|38)**


# Sumario

**EDICION DE 40 PAGINAS**



**"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".**

**RECLAMOS:** Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación